



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDAS (BOYACÁ)
j01prmpalcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caldas, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICACIÓN: 151314089001-2020-00010-00
DEMANDANTE: ANDRÉS LEONARDO VALERO
DEMANDADO: JOSÉ EXCELINO VARGAS
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO REPORTE DE ABONOS

A través de memorial recibido en el correo institucional el 27 de enero de 2022 a las 4:08 p.m., el extremo demandante puso en conocimiento abonos al importe de la obligación efectuados por la parte demandada. Así las cosas, el Despacho DISPONE:

Por Secretaría, póngase en conocimiento de la parte demandada el memorial que allegó el ejecutante el 27 de enero de 2022 a las 4:08 p.m., para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CALDAS-
BOYACÁ**

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado **No. 04 de fecha 04 de febrero de 2022** publicado a las 8:00 a.m. en el sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-caldas>

LEYDA XIOMARA ÁLVAREZ FONSECA
Secretaria

Firmado Por:

Flor Del Carmen Mora Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caldas - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f89dc02ec870735360cd0d6ffd9077fdb37d3c38c81dc83a6ebbe0fd85b71e1

Documento generado en 03/02/2022 10:38:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>